

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

No. DE CONTRATO:	PMJ-2022/DDES/FISMDF/2022/04
CONTRATISTA:	JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
R. F. C.	HEMJ710618J28
del Estado de Zacatecas, siene reunidos en el lugar de los trab	QUITE BLANCOdel municipio deJIMENEZ DEL TEULdo las _13:45 horas del día _30_ deJULIO_ del año 2022estando pajos de la obra denominada:COSTRUCCION DE PAVIMIENTACION A BASE O Y EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE MEZQUITE L, ZAC.
	"NOMBRE DE LA OBRA"
	/IMIENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO Y EMPEDRADO LA COMUNIDAD MEZQUITE BLANCO, JIMENEZ DEL TEUL, ZAC.
terminación y el cumplimiento o contratista, de conformidad con	ades estatales, municipales y comité de obra, con el objeto de verificar la de las especificaciones técnicas y la entrega formal de la obra por parte del n lo establecido en el Artículo 64, Párrafo primero de la Ley de Obras Públicas as mismas y 166 de su reglamento.
Figuras que intervienen en el a	icto:
Por parte del contratista:	
Contratista o Representante legal:	JESUS HERNANDEZ MARTINEZ
Por parte del municipio: Presidenta municipal Nombre y Firma	PROFA. MARICELA HERRERA VAZQUEZ
Por parte del Departamento de Desarrollo Econòmico y Social :	
Nombre y Firma	Daniel Cisneros Esparza PROFR. DANIEL CISNEROS ESPARZA
Por parte de SEDESOL Estat	al:
Nombre y Firma	EDGAR URIEL RODRIGUEZ GAUCIN
Por parte del Comité de obra	:
Presidente del comité:	EFRAIN ROBLES CISNEROS



Los representantes estatales, municipales y comité de obra, reciben satisfactoriamente los trabajos realizados consistentes en:

COSTRUCCION DE PAVIMIENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO Y EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA COMUNIDAD MEZQUITE BLANCO, JIMENEZ DEL TEUL, ZAC. En la o las localidades de MEZQUITE BLANCO Modalidad de contratación: ADJUDICACIÓN DIRECTA Importe del contrato (I. V. A. \$380.296,48 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL Con letra: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS incluido): 48/100 M. N. Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato: INICIO: 19/05/2022 TERMINO: 30/06/2022 Periodo real de ejecución de la obra: FECHA: INICIO: 20/05/2022 TERMINO: 30/06/2022 Número de Convenio Modificatorio: Causa(s) de la modificación: Importe final (TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS \$380.296,48 Con letra: autorizado: NOVENTA Y SEIS PESOS 48/100 M. N. De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera: No. De Periodo de Importe con I. V. A. Importe con letra Observaciones estimación ejecución CIENTO CATORCE MIL OCHENTA Anticipo 25/05/2022 \$ 114.088,95 Y OCHO PESOS 95/100 M.N. CIENTO TREINTA Y UN MIL Estimación 1 17/06/2022 131.018,26 DIESIOCHO PESOS 26/100 M.N. CIENTO TREINTA Y CINCO MIL Estimación 2 16/06/2022 135.189,28 CIENTO OCHENTA Y NUEVE **Finiquito** PESOS 28/100 M.N. (TRESCIENTOS OCHENTA MIL importe total de 380.296,49 DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS estimaciones PESOS 48/100 M. N.

Inversión ejercida:

\$ 380.296,49

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2022	\$380.296,48			\$380.296,48



	El contratistaJESUS HERNANDEZ MARTINEZ_ declaran, que se entregan los planos correspondier instructivos de operación y mantenimiento correspo funcionamiento de bienes instalados, se hace cons realización de los trabajos fue entregado a la reside	ntes a la construcción final así con ondientes y certificados de garantí star de que el archivo de documen	mo los manuales e ía de calidad y		
	Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representates de las entidades federales, estatales, municipales, comunitarias (en su caso) y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.				
	Esta acta no exime al contratista de los defectos y meses respecto de los trabajos efectuados de acue relacionados con las mismas, obligándose a correg federación, estado o el municipio por concepto de ofianza expedida por institución legalmente autorizado.	erdo al Artículo 66 de la Ley de ob gir las deficiencias detectadas sin defectos y vicios ocultos, para lo d	ras públicas y servicios costo alguno para la		
	Leída la presente por las partes y enteradas en su que en ella intervienen:	contenido alcance legal, la ratifica	an y firman las personas		
	Firmas d	de quien entrega:	ā		
	JESUS HERNANDEZ MARINEZ	- 7	Eirma		
	Contratista o Representante legal		125		
SOUNIDAS ES	Firmas	de quien recibe:			
	Nombre Nombre Avi Ce a Herrera Vazger Por la Presidenta Municipal	2	Firma // My		
PRESIDE	NCIA		107		
MUNIC Jiménez Del		N	Firma		
	Por el Departamento de Desarrollo Econòmico y social	Daniel (isneros Esparza		
	Nombre		Firma		
	Por la Sedesol				
	E.FIAIN ROMBRE CISACION Por el Comité	ETTAIN	Robers Cinnerol.		

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de _JIMENEZ DEL TEUL, ZACATECAS_____.